



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 OCT. 2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza, de la carrera Prof. y Lic. en Historia, de la sede Comodoro Rivadavia, realizado por Resoluciones CDFHCS N° 520/2013, N° 285/14 y N° 288/14, según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000342/2014; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N° 138/2010 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se han inscripto dos postulantes para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen 7/12fs del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación del Prof. LUCAS HILGENBERG como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza de la carrera Prof. y Lic. en Historia, sede Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Prof. LUCAS HILGENBERG (D.N.I. N° 28.636.988)** como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **Metodología y Práctica de la Enseñanza**, de la carrera Prof. y Lic. en Historia, de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 12/08/2015 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza CS N° 138/2010.

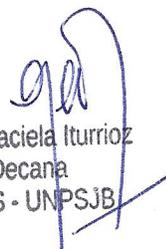
Art. 2º) Otorgar dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 412-15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB